

José Antonio Ferrer Benimeli

La masonería



Alianza editorial
El libro de bolsillo

Primera edición: 2001
Tercera edición revisada: 2019

Diseño de colección: Estudio de Manuel Estrada con la colaboración de Roberto Turégano y Lynda Bozarth
Diseño de cubierta: Manuel Estrada
Fotografía de Lucía M. Diz

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© José Antonio Ferrer Benimeli, 2001, 2005, 2019
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2001, 2019
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 Madrid
www.alianzaeditorial.es

ISBN: 978-84-9181-746-8
Depósito legal: M. 30.212-2019
Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: alianzaeditorial@anaya.es

Índice

- 11 Prólogo
- 15 Introducción. La masonería ante la historia

- 19 1. Orígenes medievales de la masonería
 - 20 Los constructores de catedrales y la logia
 - 22 Estatutos
 - 25 Patronos protectores y Gran Arquitecto del Universo
 - 27 Los francmasones
 - 28 Iniciación masónica
 - 32 Símbolos

- 34 2. De la masonería operativa a la especulativa
 - 34 Nacimiento de la masonería moderna
 - 37 Constituciones de Anderson
 - 40 La masonería no es una religión
 - 43 Juramento y secreto
 - 45 La masonería en el siglo XVIII
 - 47 Escuela de formación humana

- 51 3. La masonería, sociedad iniciática
 - 52 Ritos y grados
 - 55 Aprendiz, compañero y maestro
 - 63 Edad
 - 64 Calendarios y números

- 68 4. Primeros conflictos político-eclesiales
68 Entre la nueva sociabilidad y la tradición
70 La masonería entre la ilegalidad, la ilicitud y la clandestinidad
72 Problemas jurídico-eclesiales
76 Las reuniones de masones
79 Sospechosos de herejía
80 Invocación del brazo secular
83 Clero masón
- 85 5. El siglo XIX y las nuevas masonerías
85 Masonería anglosajona y masonería latina
87 El problema de Dios en la masonería
89 Unidad en la diversidad
91 Presencia de la mujer
94 Liberalismo y sociedades secretas
97 El Trono y el Altar
100 Inquisición y masonería
103 Los masones juzgan a la Inquisición
106 Las logias Lautaro
108 Libertadores y mito nacional
- 114 6. La condena de la Iglesia católica
114 La enseñanza laica
122 El anticlericalismo
123 La «Cuestión romana»
125 Pío IX contra la masonería
127 León XIII, récord antimasonónico
130 Impacto de la *Humanum genus*
134 El canon 2335

Índice

- 137 Satanismo y masonería
- 140 El Concilio antimasónico de Trento

- 144 7. Masonería y republicanismo
 - 144 Masonería y burguesía reformista
 - 146 Masonería revolucionario-monárquica
 - 149 Libertades democráticas
 - 152 Fraternidad masónica
 - 156 Republicanismo frente a Restauración
 - 161 Masonería y república federal
 - 164 Masonería y Segunda República española

- 173 8. La masonería en el siglo XX
 - 173 Asociaciones antimasónicas
 - 175 Judaísmo y masonería
 - 178 La teoría del complot
 - 181 Comunismo y masonería
 - 184 La Tercera Internacional
 - 186 Fascismo y masonería
 - 189 Leyes antimasónicas
 - 191 Franco y la masonería
 - 196 Los casos de Hitler y Petain

- 201 9. La otra masonería
 - 201 Panteón de masones ilustres
 - 206 Masonería y pacifismo
 - 210 Masonería y Cruz Roja
 - 218 Las tres culturas

- 223 10. Masonería y derechos del hombre
 - 226 La primera Liga Española para la Defensa de los Derechos del Hombre

Índice

- 228 El Comité Nacional y los masones
- 232 Campaña en favor de Unamuno
- 233 La pena de muerte
- 235 La Primera Guerra Mundial y la Sociedad de Naciones
- 244 11. Masonería y cuestión social
- 244 Burguesía y masonería
- 248 Masonería y Primera Internacional
- 252 Masones obreros
- 255 Cuestión social
- 258 El 1.º de Mayo: Fiesta del Trabajo y Fiesta de la Razón
- 266 Trabajo y capital
- 269 Desigualdad de clases
- 272 Propiedad social de la tierra
- 273 Proudhon, Le Blanc, Reclus, Bakunin y Ferrer y Guardia
- 277 Logias para obreros
- 284 12. La masonería en la historia inmediata de España
- 319 Epílogo: ¿Qué es la masonería?
- 329 Cronología
- 353 Glosario
- 365 Bibliografía
- 381 Índice onomástico

Prólogo a esta edición

Hay libros que se escriben a la carta en respuesta a una petición concreta y para un público determinado al que va dirigido dentro de una colección específica. Éste fue el origen de las páginas que siguen en su primera versión de la Colección que Eudema Historia ofrecía en 1994 preferentemente a los estudiantes de los cursos de iniciación a la universidad. Colección que tenía una configuración y pedagogía muy concretas. Posteriormente en una segunda versión Alianza Editorial asumió en 2001, en su serie Historia y Geografía el libro adaptado a una nueva orientación y ampliado en capítulos, textos, cronología, glosario y bibliografía. La misma editorial creó en 2005 una nueva colección en la que tuvo especial interés por incorporar el libro, lógicamente remodelado y actualizado, con nuevos y complementarios contenidos en su tercera reencarnación tipográfica. Tras sucesivas ediciones y reimpresiones, y dado el interés mantenido

en estos últimos catorce años, he decidido darle una nueva presentación y actualización en esta nueva edición de libro de bolsillo.

De esta forma *La masonería*, como todo ser vivo en su fase de desarrollo y crecimiento, ofrece una imagen más completa y compleja. Una especie de tesis y antítesis, pues al intento de explicar la génesis de una asociación que a lo largo de la historia, y de una manera especial en nuestros días, ha suscitado y sigue suscitando curiosidad y morbo, se añaden otras pistas que ayudan a explicar el porqué de tantos tópicos, estereotipos y dualismos con que a veces se ve rodeada: curiosidad y desengaño, atracción y repulsa, temor y deseo.

El halo de misterio, secreto o discreción que la envuelve sigue siendo fuente de toda clase de interpretaciones y conjeturas sobre su supuesto poder político, social y económico, que con el correr de los años y de los siglos, la ha llevado a polémicas que han derivado en enfrentamientos, luchas, descalificaciones y condenas políticas, religiosas y sociales, también entre los masones.

Hay quienes confunden la masonería con una secta o incluso con una religión. Por otra parte el «contubernio judeo-masónico-comunista», que estuvo tan vigente especialmente en la época de las dictaduras fascistas y del proletariado, de vez en cuando todavía renace de sus cenizas, cual ave fénix y fórmula simplista que intenta explicar la complejidad de la historia pasada o inmediata, o buscar fáciles culpabilidades con que desacreditar al adversario político o ideológico.

Otros prefieren fantásticas novelas en las que templarios, cátaros, rosacruces y masones –sin olvidar a los

illuminati— se convierten —emulando a Don Quijote— en protagonistas de aventuras propias de libros de caballerías en los que molinos de viento contemporáneos nos reflejan las alucinaciones y fuerza imaginativa de sus autores.

Sin embargo, la grandeza de la masonería radica, precisamente, en su pequeñez, que impregna múltiples aspectos de la vida social, política, cultural e ideológica de los pueblos. De ahí que estudiar la masonería exige una amplia interdisciplinariedad, tanto en su historia interna como en sus múltiples relaciones con la sociedad de su tiempo. No es que la masonería sea la panacea, ni la explicación de nada, pero sí que está presente, o simplemente se interfiere, en muchos momentos de nuestra historia local o nacional, y en algunos de ellos tal vez de forma más acusada.

Por ello, sin querer adjudicar a la masonería un protagonismo que no ha tenido, ni una especial relevancia o papel en nuestra historia, que tampoco tuvo, ni tiene, las páginas que siguen pretenden sólo aportar algo, aunque sea poco, que ayude a que el tema de la masonería sea mirado hoy día, si no con simpatía, sí, al menos, con un mínimo de respeto y dignidad, aunque, a veces, las propias masonerías (en plural) lo hagan un poco difícil.

Introducción.

La masonería ante la historia

La masonería es un fenómeno histórico que está presente constantemente a lo largo de estos tres últimos siglos. Y, sin embargo, pocos temas, incluso hoy día, se manifiestan tan polémicos y controvertidos. Es curioso constatar que cuando aparece en una conversación, tertulia o conferencia, la reacción inmediata es una toma de posición en no pocos casos apasionada. Ya en 1923, en la revista masónica española *Latomia*, acusaban este defecto y afirmaban que si los ataques eran triviales, las apologías no pasaban de medianas. De ahí que ante la falta de una auténtica historia de la masonería, pedían que se prescindiera de afirmaciones dudosas y de hechos incomprobados, y se realizara una historia descargada de mitos y limpia de tesis aventuradas, y sobre todo escrita con verdad.

Lo cierto es que hasta hace poco la masonería era algo que se desconocía en España, aunque se hablaba mucho

de ella. El famoso «contubernio judeo-masónico-comunista» llegó a hacerse familiar, si bien muy pocos sabían de hecho lo que significaba o intentaba camuflar. La masonería se había convertido en un recurso fácil sobre el que echar la culpa de todo lo malo, tanto en el terreno político, como en el religioso, social, e incluso histórico.

Hoy día –y en especial desde la creación en 1983 del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, con sede en la Universidad de Zaragoza– ya empiezan a ser numerosas las publicaciones que se ocupan con criterio histórico y objetivo de esta asociación más discreta que secreta, a pesar de que la Real Academia de la Lengua la definiera en 1979 como una «asociación secreta de personas que profesan principios de fraternidad mutua, usan emblemas y signos especiales y se agrupan en entidades llamadas logías», definición que vino a sustituir la que –quizá excesivamente simplista– se recogía en el *Diccionario* de la misma Real Academia, donde la masonería se describía como una «asociación secreta en que se usan varios símbolos tomados de la albañilería, como escuadras, niveles, etc.».

Pero, ¿es en realidad secreta?, ¿su fraternidad es exclusiva?, ¿cuál es es la ideología o el credo masónico? Y, sobre todo, ¿cuál su verdadero impacto en nuestra historia?, ¿hasta dónde llega el mito, y dónde empieza la realidad?

Se habla poco de la masonería medieval operativa, constructora de catedrales, y se ha novelado demasiado sobre la nueva masonería especulativa o filosófica nacida en 1717. Se insiste mucho en el anticlericalismo masónico y a veces se olvida el antimasonismo clerical. Se repite

hasta la saciedad la vinculación masónica de los próceres de la independencia de la América española, en especial la de Bolívar, olvidando que en 1828 el mismo Bolívar prohibió la masonería en Bogotá. Se confunden logias patrióticas, o si se prefiere se identifican las sociedades patrióticas con las sociedades secretas y a éstas, sin más, con la masonería. Se ha equiparado a la masonería con el comunismo, cuando, hasta la *perestroika*, los únicos países donde estaba prohibida y perseguida la masonería eran precisamente los comunistas.

Nos movemos, pues, en un terreno polémico y resbaladizo, en muchos casos por hacer, donde los datos y las contradicciones son frecuentes tanto entre los apologistas de la masonería como entre sus detractores. La masonería, que cuenta hoy en todo el mundo con más de cinco millones de miembros, a la que han pertenecido y pertenecen grandes figuras del campo de la historia mundial, de la milicia, de la política, de la ciencia, etc., sigue siendo en gran medida algo desconocido y misterioso –cuando no tenebroso– para el gran público. Frente a una asociación iniciática, filantrópica y cultural, conocida y respetada en no pocas naciones como Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, Australia, Holanda, Alemania, Suecia, etc., donde son públicos sus miembros y sus obras, en otros países más típicamente latinos la sola palabra «masonería» ya es casi sinónimo de mal o insulto. Viene a ser una materialización de los poderes de las tinieblas, algo demoníaco e infernal.

La masonería no es un partido político, ni un sindicato; tampoco es una religión, ni una secta, y ni siquiera es, en la actualidad, una sociedad secreta, aunque, natural-

mente, tenga sus secretos como cualquier otra institución. Por supuesto, tampoco tiene nada que ver con toda esa serie de leyendas con las que en algunos países, como el nuestro, se la ha rodeado.

Las páginas que siguen pretenden acercarnos a esta parte de la historia, no por ignorada menos interesante y real.

1. Orígenes medievales de la masonería

Si nos atuviéramos a lo que ciertos escritores han dicho sobre el particular, nos encontraríamos con más de cuarenta opiniones diversas sobre el origen de la masonería. Desde las que hacen fundadores de la misma a Adán, Noé, Enoch, Moisés, Julio César, Alejandro Magno, Jesucristo, Zoroastro, Confucio, etc., hasta los que atribuyen dicha paternidad a los jesuitas, rosa-cruces, templarios, judíos..., pasando por los magos, maniqueos, albigenses, esenios, terapeutas, etc.

Sin embargo la realidad, y en este caso la verdadera historia, es mucho más sencilla. Las sociedades del orden que sea, religiosas, políticas, profesionales, económicas o comerciales, observaban antaño un ritual durante sus reuniones; tenían símbolos, programas y palabras de orden o contraseñas. En la Antigüedad y en la Edad Media, normalmente lo que se aprendía se tenía escondido. Así se comprende por qué era tan difícil, si no im-

sible, pasar de una clase a otra, o incluso cambiar de oficio. Estas asociaciones o sociedades correspondían a grupos o categorías sociales, y unos y otras, por interés o por miedo, solían guardar celosamente sus secretos. Asociaciones semejantes se formaron en todos los cuerpos de oficios. Y asociaciones de este tipo han existido siempre, y siguen existiendo en nuestros días, con gran variedad de colores, matices e ideologías, tanto políticas como religiosas.

Los constructores de catedrales y la logia

Pero pocos gremios del Medioevo tuvieron tanto influjo y repercusión en la historia posterior como el de los constructores, hoy día señalado de forma inequívoca como originario de aquella masonería operativa, que posteriormente, a comienzos del siglo XVIII, daría paso a la actual *masonería especulativa*, tan distinta en sus fines, pero tan igual en sus ritos y ceremonias de iniciación, en su nomenclatura y organización.

El gremio de los albañiles era uno de los mejor organizados y más exclusivos de la Edad Media. Alcanzar el puesto de maestro albañil equivalía a convertirse en una de las figuras más importantes del país. En Europa existió en varias formas una organización sumamente desarrollada de este oficio.

En sus orígenes, la logia parece haber servido para designar a la vez un lugar geográfico y un tipo de organización. Es decir, por una parte, es el lugar donde los obreros trabajaban, descansaban y comían, y por otra, bien el

grupo de masones que trabajaban en una obra concreta o el conjunto de masones de una ciudad.

La logia era un obrador y un refugio y, en ocasiones, podía ser incluso un edificio permanente. De ordinario era una casa de madera o piedra donde los obreros trabajaban al abrigo de la intemperie, pudiendo contener de doce a veinte canteros. En realidad, desde el punto de vista laboral, era una oficina de trabajo provista de mesas o tableros de dibujo, en la que había un suelo de yeso para trazar los detalles de la obra. Desde el punto de vista administrativo, la logia era también un tribunal, en el que el grupo de hombres que en ella se reunía estaba bajo la autoridad del maestro albañil, quien se encargaba de mantener la disciplina y aplicaba las normas del oficio de la arquitectura.

La construcción de grandes edificios públicos establecía vínculos de estrecha relación entre los artistas y los operarios durante el largo lapso de tiempo en que habían de convivir. Y así surgía una comunidad de aspiraciones estable y un orden necesario por medio de una subordinación completa e indiscutible. La cofradía de los canteros estaba formada por aquellos operarios hábiles que abarcaban, por una parte, a los obreros encargados de pulimentar los bloques cúbicos y, por otra, a los artistas que los tallaban y a los maestros, que eran los que dibujaban los planos.

Allí donde se acometían obras de alguna importancia se construyeron logias, y a su alrededor habitaciones convertidas en colonias o conventos, ya que los trabajos de edificación duraban varios años. La vida de estos trabajadores estaba reglamentada por estatutos, cuyo fin

principal era lograr una concordia completamente fraternal, porque para realizar una gran obra era indispensable que convergiera la acción de fuerzas unidas. De ahí la importancia de los primitivos rituales dirigidos a conseguir de los neófitos una verdadera iniciación a la vez profesional y espiritual. Basta recordar hasta qué punto la religión penetraba e inspiraba todos los gestos de la vida. Y los que tenían por misión levantar sobre el suelo de la cristiandad iglesias, monasterios y catedrales, debían, más que los demás, añadir a la destreza técnica un espíritu honesto y un alma verdaderamente iluminada por la fe. Destreza y fe, no exentas de libertad para criticar los abusos, excesos y faltas que dichos masones operativos veían en algunos miembros del clero de la época, y que de una forma tan magnífica plasmaron esencialmente en los famosos juicios finales de no pocas portadas de las catedrales europeas, como símbolo y testimonio de una fe sincera no incompatible con el espíritu libre y crítico de los creyentes escandalizados con las contradicciones de ciertos clérigos, obispos e incluso papas.

Estatutos

El canónigo Grandidier, uno de los mejores y más antiguos historiadores de la catedral de Estrasburgo, en su ensayo histórico y topográfico de dicha iglesia-catedral da un resumen de los estatutos de los canteros medievales:

Enfrente de la Catedral y del Palacio Episcopal existe un edificio contiguo a la Capilla de Santa Catalina. Este edificio

es el *Maurer-Hoff*, el taller de los masones (albañiles) y canteros de la catedral. Su origen data de una antigua confraternidad de masones libres de Alemania.

Esta confraternidad, compuesta de maestros, compañeros y aprendices, poseía una jurisdicción particular, independiente del cuerpo de los otros masones. La sociedad de Estrasburgo abarcaba a todas las de Alemania. Tenía su tribunal en la logia, y juzgaba sin apelación las causas, que eran tratadas según las reglas y estatutos de la confraternidad.

Los miembros de esta Sociedad no tenían comunicación alguna con los otros masones, que solamente sabían emplear el mortero y la paleta (art. 2). Su principal trabajo consistía en el diseño de edificios y en la talla de las piedras, lo que consideraban como un arte muy superior al de los otros masones. La escuadra, el nivel y el compás se convirtieron en sus atributos y símbolos característicos. Resueltos a formar un cuerpo independiente de la masa de obreros, imaginaron entre ellos palabras de contraseña y toques para distinguirse. A esto llamaban la consigna verbal, el saludo, la contraseña manual. Los aprendices, los compañeros y los maestros eran recibidos con ceremonias particulares y secretas. El aprendiz elevado al grado de compañero prestaba juramento de no divulgar jamás de palabra o por escrito las palabras secretas del saludo (art. 55). Estaba prohibido a los maestros, así como a los compañeros, instruir a los extranjeros en los estatutos constitutivos de la masonería (art. 13).

El deber de cada maestro de las logias era conservar escrupulosamente los libros de la Sociedad, a fin de que nadie pudiera copiar de ellos los reglamentos (art. 23). Tenía el derecho de juzgar y castigar a todos los maestros, compañeros y aprendices establecidos en su logia (arts. 22 y 23). El apren-

diz que quería llegar a compañero era propuesto por un maestro que, como padrino, daba testimonio de su vida y de sus costumbres (art. 65). Prestaba juramento de obedecer todos los reglamentos de la Sociedad (arts. 56 y 57). El compañero estaba sometido al maestro hasta un tiempo fijado por los estatutos, que era de cinco a siete años (arts. 43 y 45). Entonces podía ser admitido a la Maestría (arts. 7 y 15). Todos aquellos que no cumplían los deberes de su religión, que llevaban una vida libertina o poco cristiana, o que eran reconocidos infieles a sus esposas, no podían ser admitidos en la Sociedad o eran expulsados de ella, con prohibición a todo maestro o compañero de tener ningún trato con ellos (arts. 16 y 17). Ningún compañero podía salir de la logia o hablar sin permiso del maestro (arts. 52 y 54). Cada logia tenía una caja: allí se ponía el dinero que los maestros y compañeros daban en su recepción. Este dinero era empleado para las necesidades de los cofrades pobres o enfermos (arts. 23 y 24).

Al igual que en Estrasburgo, existían importantes logias en Berna, Colonia, Viena, Zúrich y Ratisbona, cuyos jefes eran reconocidos como jueces supremos de las sociedades autónomas, compuestas de maestros, aprendices y compañeros, siendo el maestro de la logia principal de la catedral de Estrasburgo el encargado de juzgar y resolver las diferencias surgidas entre los afiliados. De hecho, pues –y aquí radica la importancia del descubrimiento de Grandidier–, en todo el Imperio, y en realidad, más allá de éste, existió una amplia jurisdicción bajo la autoridad del maestro de la logia de Estrasburgo, con zonas subordinadas, regidas desde Berna, Colonia, Viena y Ratisbona, cuyo dominio se extendía a toda

Hungría, así como a los ducados austriacos. Tras la ocupación de Estrasburgo por Luis XIV, la logia quedó aislada de las demás. Las de Colonia y Viena fueron disueltas en 1707.

Patronos protectores y Gran Arquitecto del Universo

Como todos los gremios medievales, también los albañiles tenían sus patronos protectores, que eran honrados con solemnes fiestas. Éstos eran los dos San Juan, el Bautista y el Evangelista, más conocidos con el nombre de San Juan de verano y San Juan de invierno, y en especial los cuatro Santos Coronados, quienes figuran en lugar destacado en los correspondientes Estatutos de los Canteros de la época. Así, por ejemplo, los Estatutos de Ratisbona, de 1559, comienzan de esta forma: «En el nombre del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo, de la bienaventurada Virgen María, así como de sus bienaventurados siervos, los Cuatro Santos Coronados, a su memoria eterna».

El documento, tras mencionar la jerarquía corporativa de maestros, compañeros y aprendices, precisa que para entrar en la corporación es preciso haber nacido libre y ser de buenas costumbres, no pudiendo, el masón, vivir en concubinato, ni entregarse al juego. Es obligatoria la confesión y la comunión, al menos una vez al año; los bastardos son excluidos; y los masones itinerantes son objeto de previsiones particulares.

No cabe duda de que los masones medievales disfrutaban de una posición social relativamente elevada, y ten-